**REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

* FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUA PÚBLICA, COMPLETADO CORRECTAMENTE.
* CEDULA PARCELARIA ACTUALIZADA.
* NOTA DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO Y NEGATIVA DE LA PRESTADORA COSAySa.
* PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA (CAPTACIÓN DE LA FUENTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ETC.) APROBADO POR AGUAS DEL NORTE.
* ANÁLISIS FÍSICO – QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS ACTUALIZADOS AL MOMENTO DE LA SOLICITUD.
* PLANO DEL LOTEO (COPIA SIMPLE)
* ENSAYOS DE BOMBEO ACTUALIZADOS (EN CASO DE TRATARSE DE UN POZO); AFOROS ACTUALIZADOS (DREN Ó TOMA SUPERFICIAL).

RES. N° 293/19 ACTA FIRMADA ENTRE LA SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS, AGUAS DEL NORTE S.A. Y EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Contacto: aguaparaconsumohumano.srh@gmail.com